

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 3 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 57 ms. 50 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
14	26	20	760	80	Despejado	N.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Boletín oficial del día 3.—Elecciones municipales.—Circular:—No habiéndose verificado, por falta de concurrencia de votantes, la eleccion ordinaria para la renovacion de la mitad del Ayuntamiento en los días 1, 2, 3 y 4 del mes de Mayo próximo pasado señalados al efecto por Real decreto de 10 de Abril último, en los distritos municipales de Esponellá, Guils, Darnius, Selva de Mar, S. Miguel de Cladells, San Vicente de Camós y Vall-llobrega; con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 de la ley electoral, he acordado designar los días 16, 17, 18 y 19 del corriente mes para llevar á efecto la mencionada eleccion, y el 26 del mismo para el escrutinio general.

La eleccion se verificará con estricta sujecion á lo prevenido en la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870 cuyas disposiciones sobre la materia se insertaron en el Boletín oficial número 45 correspondiente al viernes 15 de Abril próximo pasado.

Gerona 1.º de Junio de 1887.—El Gobernador, L. A. Ruiz Martinez.

DESDE MADRID

1.º Junio de 1887.

Una de las señales mas indudables de que hay calma grande en política, es que para dar alguna animacion á las conversaciones, y alguna variedad á los periódicos, se acude al socorrido tema de los esfuerzos de los revolucionarios de oficio y de la mayor ó menor facilidad que teinen para el logro de sus deseos, que no son otros que la alteracion del orden público. Asi está pasando estos días.

Los que siempre ven las cosas del color mas oscuro, suponen que en breve plazo tendremos alguna asonada, de esas que avergüenzan nuestros rostros, y hacen esta suposicion porque dicen que Ruiz Zorrilla cuenta con cantidades, que alguno hace ascender á la suma de 2 millones de reales.

Los mas calmados, los que friamente ven las cosas y no se dejan llevar de lo que pudiéramos llamar vértigo de lo irregular, no esperan que Ruiz Zorrilla realice acto alguno y suponen

quimérica la cifra cuya pertenencia se le atribuye y la razon en que se fundan es sobradamente natural. Si estas cantidades poseyera Ruiz Zorrilla ¿es posible, dicen, que los emigrados, aquellos que por secundar al jefe se hallan ahora lejos de su patria, continuasen como continuan sumidos en la mas espantosa miseria y se les viera privados hasta de lo mas necesario para la vida? Esto no es posible, esto no cabe presumirse siquiera de un bien nacido, y sobra, por tanto, razon á los que sostienen que esa cantidad es solo una hipótesis que los pesimistas hacen, que está tan lejos de poseerla el voluntario espatriado como están lejos de sus intenciones los sentimientos nobles de patria.

Creo por todo esto, que no hay ningun temor de presente y que, si en círculos y cafés se traen y llevan noticias de este género, es á falta de otras, como un recurso á que se acogen los que no pueden vivir sin emociones ó sobresaltos.

Ayer tarde el senador por esa provincia Sr. D. Fernando Puig, presentó una proposicion que entraña grande importancia y que dió margen á una discusion algo rara.

Dice la proposicion:

«Los senadores que suscriben tienen la honra de pedir á la Cámara se sirva acordar, se manifieste al gobierno de S. M. la conveniencia y necesidad de que en el caso de estipularse algun tratado ó convenio con cualquier potencia extranjera, no se comprometan en él ninguno de los artículos de nuestro arancel de Aduanas que no estén ya comprometidos por los vigentes tratados, al objeto de que se encuentre siempre la nacion española en libertad de legislar acerca de los mismos, segun convenga.»

Como verán los lectores de ese diario, la proposicion resulta algo atrevida y hasta algo fuera de sazón, pero significa una voz de alarma dada por el pais agricultor contra la avalancha de productos que nos amenazan de otros países, y que por las condiciones en que se presentar pudieran perju-

dicar de triste modo á nuestra agricultura, que ya hace años viene arrasando una vida miserable.

Si se realizase este temor, algo fundado á mi entender, podria perjudicar á la agricultura en lo futuro, pero no la perjudica al presente y sin embargo se halla falta de alientos y vida. ¿Qué significa esto? A mi entender que otro es el mal que causa estos efectos, que los agricultores temen á los mercados agenos, porque no saben cultivar el suyo; que es la agricultura medio industrial de vivir como otro cualquiera, que requiere espíritu industrial, inteligencia, actividad y no rutina, abandono, y fiar al cielo lo que depende en gran parte de la mano del hombre.

El suelo español, á pesar de su tan cansada riqueza es indudable que no puede competir con el de otros países, pero es igualmente indudable que no se ponen por nuestros agricultores los medios necesarios para hacerlo mucho mas fructífero, y hallar por tanto en él, mas de lo que voluntariamente quiere dar. En una palabra; aquí se cultiva la tierra como la cultivaban nuestros bisabuelos, aquí es obligado que tierra buena ó mala ha de dedicarse á iguales productos, trigo, cebada, centeno, maíz, viñas y olivares, aquí la tierra se moja cuando Dios quiere y asi resulta que desde el año 80 que fué bueno, solo dos años han sido regulares y los restantes malos; ¿podemos pues quejarnos de que haya naciones que quieran traernos lo que nosotros no sabemos hacer? Cultívase la tierra como los adelantos exigen, no arañando el terreno como hacen los viejos arados, sino profundizan do debidamente como puede lograrse con el sistema vertedera ó con otros mil recomendados, dedíquense los terrenos no á lo que el propietario desea, sino á lo que la tierra quiere dar, háganse grandes canales de riego, grandes cojidas de aguas y no esperen sentados en eras que las nubes quieran saciar la sed ardorosa de la tierra; y entonces, no nos asustarán esos Estados Unidos, que parecen un espectro que se presenta ante los ojos asustados de los agricultores; hagamos á la tierra, no un ser consciente sino inconsciente, explotémosle como se explota cualquier otra industria, y entonces podremos reirnos de esas avalanchas que nos amedrautan.

Reasumiendo. Yo entiendo que la agricultura en España esta completamente abandonada principalmente en las Castilla, porque he de confesar que donde se advierte algun adelanto es en esas provincias catalanas,

que requiere por tanto un esfuerzo extraordinario si se ha de lograr sacarla de este marasmo, pero que como el remedio no es de un día, ha de haber tambien especial cuidado en que no perezcamos ante el mayor adelanto y mas grande voluntad de otras naciones.

La proposicion del Sr. Puig, después de amplia discusion, fué tomada en consideracion y pasó á las secciones, segun determina el Reglamento.

M. F.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Hé aqui como clasifica las individualidades que lo forman, amen de algunas consideraciones, nuestro apreciable periódico madrileño *El Correo*.

Dice:

El único miembro del anterior gobierno, que ha conservado su puesto, es M. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, que se conquistó generales simpatías por la habilidad y prudencia de que dió muestras en el incidente de la frontera. M. Rouvier, el nuevo presidente del gobierno, ha sido dos veces ministro de Comercio con los oportunistas. M. Fallieres, ministro del Interior, fué algunas semanas presidente del Consejo en 1881, después de retirarse M. Duclerc; Spuller, ministro de Instruccion pública y antiguo amigo de Gambetta, fué subsecretario de Negocios extranjeros.

Heredia es ministro por primera vez, y acaudalado propietario en Cuba; M. Barbey es Ingeniero civil, y nuevo tambien en el ministerio; el general Ferron, ministro de la Guerra, antiguo jefe de Estado mayor del ministerio de la Guerra, mandaba la 13.ª division de infanteria en Chaumont; M. Dautresme, ministro de Comercio, desempeñó la misma cartera en el gabinete Brisson. Por estos datos se vé que la mayoría de los ministros han desempeñado en distintas ocasiones funciones de gobierno.

Las fases que ha recorrido la crisis demuestra que no se trataba ahora de un mero cambio de gobierno, sino de fijar un punto de partida nuevo para la política de la República; de aqui la lentitud y las dificultades con que se ha resuelto. En el fondo luchaban, como tendencias contrarias, los oportunistas, que dan espíritu de gobierno á la República, y los radicales, que se lo quitan con sus principios extremos y con su conducta imprudente y apasionada.

La lucha ha tenido tales intermitencias, que tan pronto parecían ven-

cedores los oportunistas como los radicales, pero esas alternativas no reflejaban corrientes en la opinión. La mayoría de la opinión en Francia, y esto se puede apreciar leyendo con alguna constancia la prensa del país, es partidaria de una política templada y de un programa progresivo, pero conciliador.

Mas los radicales son por naturaleza bulliciosos, y en la lucha planteada, con el bullicio, podían aparentar fuerzas positivas iguales a las de sus adversarios. Si Boulanger, á la vez que candidato radical, no hubiera sido general de popularidad, los radicales habrían sido elemento de poca cuenta en la solución de la crisis, que en este caso habría sido rápida. Pero el ex-ministro de la Guerra daba importancia á su partido, y era preciso dar la batalla al partido y al ex-ministro. Esta es la significación que parece tener la crisis.

El ir de Freycinet á Floquet, y de Floquet á Freycinet, pasando por el intermedio de Develles, de Rouvier y de otros hombres más ó menos importantes, en todos estos conatos, se demuestra que en el fondo de la crisis no había más que la lucha de las dos tendencias de la República.

Por último, ha vencido la tendencia templada. Aunque para evitar nuevas dificultades se haya dado á la solución carácter económico, la victoria es de los oportunistas, por que Rouvier es oportunista, y de las mismas ideas son Spuller, Fallieres, Flourens y Ferron, que por la importancia de las carteras que desempeñan y por su mayor prestigio personal, serán los que den color al gabinete. Hay en el nuevo gobierno algunos ministros radicales, como Heredia y Barbey; pero desde los ministerios de Obras públicas y de Agricultura, poco directa y eficaz será su influencia en los asuntos interiores, en la política exterior y en la militar.

Lo ocurrido en los últimos quince días demuestra que la mayor dificultad de la crisis, casi la única, era el general Boulanger. Momentos hubo en que Mr. Grevy, cediendo á la opinión ficticia que pudo crear el clamoreo de los radicales, estaba dispuesto á aceptar la permanencia del general en un gobierno que tuviera por contrapeso la mayoría de los ministros oportunistas, pero el general no quería sino que se constituyera un gabinete radical puro, ó un gabinete en que predominaran esos elementos, y aquí renacían las dificultades, y se recrudecía la lucha de las dos tendencias.

Por último, el general se quedó fuera y los radicales vencidos. El «Times» sintetiza su pensamiento en palabras que están de acuerdo con estos juicios: La derrota del general Boulanger, dice, no solo tranquiliza en el exterior, sino que se considera como una victoria sobre la influencia militar, y como una victoria sobre el radicalismo.

La solución de la crisis, por tanto, es aplaudida por la mayoría de los periódicos liberales de Europa; notándose que mientras los republicanos juiciosos han sido los más opuestos á Boulanger, los exaltados y rojos for-

man el principal apoyo de este general.

Acerca del porvenir del nuevo gobierno, las impresiones no son en verdad muy pesimistas. Mr. Rouvier es hombre de energía, y pacificando por lo pronto los ánimos con su prudencia, y ganándose luego simpatías con una campaña económica, cuyo primer acto es la derrota del gobierno Goblet y la entrada de Rouvier en el gobierno, no se considera imposible que el ex-presidente de la comisión de presupuestos consiga formar una mayoría algo duradera. No de otro modo, sino con una política oportunista, formó Ferry hace tres años una mayoría que le sostuvo veinticuatro meses, en una Cámara tan fraccionada como ésta. Las dos votaciones favorables que ha obtenido Rouvier ya, se consideran como síntoma bueno de fuerza que adquirirá este gobierno, apésar de los radicales.

Los periódicos franceses, discutiendo sobre las peripecias de la crisis, algunos, como «Le Depeche», recuerdan aquellas palabras de Henry Maret: «Preciso es que adoremos á alguien. Si tenemos un grande hombre, bueno; si no le tenemos, adoremos á uno cualquiera;» y deducen cargos y censuras contra ese rebajamiento de carácter que lleva á los pueblos á desear una dictadura y un dictador.

Otros, partiendo de palabras semejantes, escriben contra Boulanger y aplauden la formación del nuevo gobierno. Solo los periódicos radicales lo combaten con creciente furia.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 31 Mayo.)

En consejo de ministros se han aprobado los presupuestos de Cuba.

Las grandes economías que en ellos se introducen, las originan una reducción de provincias y una rebaja en los sueldos de todos los funcionarios del Estado.

El gobernador general de la isla, en vez de 50,000 duros que hasta aquí ha disfrutado, solo tendrá 25,000, y el intendente general también se rebaja á 8000 duros.

Los presupuestos de Filipinas también fueron aprobados, y también en ellos se ha hecho reducción grande en los gastos. Estos presupuestos del archipiélago no se presentan en las Cortes ni hay realmente quien defienda esta idea entre las personas que conocen la vida administrativa de nuestras islas Filipinas.

No hay noticia oficial, ni siquiera probable, de que los revolucionarios zorrillistas cuenten con dos millones de reales, como se ha dado en decir hace algunos días.

Hay precisamente noticias positivas de que la conspiración no tiene recursos, y se asegura, con muy buenos informes, que la última colecta hecha en España, ha sido un fracaso, por la escasa cantidad que ha podido reunirse para dedicarla á la perturbación del orden público.

No pueden hacerse cálculos sobre el tiempo que todavía ha de emplearse en la discusión de los presupuestos de gastos.

De todas maneras, ni antes del 15 de Junio se podrán dar por discutidos los presupuestos generales; ni antes del 15 de Julio se podrán cerrar las Cortes.

Telégramas Estrangeros.

Paris 2 de Junio.—Corre el rumor de que el Sultán cederá definitivamente la isla de Chipre á Inglaterra, la cual en cambio renunciará á las cláusulas del convenio anglo-turco que establecen el protectorado efectivo de la Gran Bretaña sobre Egipto.

Ha sido pasto de las llamas la gran fábrica de hilados de Dazurel establecida en Roubaix. Las pérdidas materiales ascienden á dos millones y medio de francos.

Han quedado sin trabajo 2.000 obreros.

Ha ocurrido un extraordinario incendio en Pernambuco, á consecuencia del cual han quedado destruidas varias casas y almacenes y se han quemado más de 25.000 balas de algodón.

En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, monseñor Freppel, obispo de Angera, ha propuesto que se aplazara la discusión de la ley militar para la próxima legislatura, alegando que era una cuestión peligrosa bajo el punto de vista del exterior, porque no es posible descubrir la debilidad de nuestro ejército, y que no lo era menos dejarse sorprender en pleno trabajo de reorganización.

El presidente del Consejo de ministros ha rechazado dicha proposición, ha recordado la declaración hecha por el gobierno en la que se dice que éste se propone sostener el proyecto en la orden del día y ha afirmado que el gobierno al obrar de esta manera ha obedecido á consideraciones enlazadas con el interés y el honor de la patria. (Aplausos en los bancos de la izquierda y del centro.)

Después de estas manifestaciones, la Cámara ha rechazado la proposición de monseñor Freppel por 446 votos contra 60.

Gacetilla General.

Con gusto publicamos las siguientes líneas, cuya inserción se nos suplica, por creer han de ser leídas con gusto por los amantes de la literatura catalana.

Sr. President del Centre Catalá: Molt senyor nostre: ahir nit al passar lo tren que de retorn d'Hostalrich portaba los qui anaren á honorar á n Frederich Soler, los catalanistas de Granollers improvisaren una petita demostració de simpatia per l'eminent poeta gloria de Catalunya, y al mateix temps, per los qui tant alt portan lo penó de nostre renaixement, com ho es lo Centre del que vosté n'es tan digne president y com que la circunstancia de privar lo senyor Administrador de la estació de aquesta vila, la entrada á la plataforma de la mateixa, obligá á la comissió que suscriu á fer la demostració d'un modo que no estava conforme á nostres desitjos; li enviem per correu lo que en nom de tots los manifestants debian dir á la comissió organizadora de as festas pera que, al ferse carrech de nostres bons propòsits, ne fassin vostres l'us que tingan per convenient.—Granollers 30 Maig 1887.—Esteve Garrell.—Ramón Vendrell.—Dionis Puig.

A la Comissió organizadora de las festas que ab motiu de conmemorar la fundació de nostre modern Teatre han tingut lloch avuy en la vila de Hostalrich.

En nom del poble de Graneler, amant com lo que ho es mes de las glorias catalanas, saludem de cor, als valents catalanistas que son l'esperanza de la patria per las probas que de son amor li han donat sempre, y mes avuy anant á honorar una de las mes altas reputacions literarias y pedra angular del edifici de

nostre renaixement.—Si un dia donchs, las auras puras del poétich Tordera, inspirären á en Frederich Soler una de las mes celebradas obras de nostre modern Teatre; las frescals brisas del espadat Congost li pregant, saludantlo, que no pari aquí sa tasca: segurs de que ha de donar mes dias de gloria venturosa á nostra estimada Catalunya. Granollers; ¡Visca en Frederich Soler! ¡Visca el Centre Catalá! ¡Visca Catalunya!—Granollers 29 Maig de 1887.

—Se va á introducir en las fábricas de tabaco nacional una nueva máquina para los cigarrillos. Es un aparato muy ingenioso. En vez de cerrarlos con goma, los bordes del papel quedarán doblados en sentido inverso, y unidos así automáticamente; además, en el centro de la unión llevarán un sellito de relieve, que se hará despues de liado el cigarrillo, y también quedará cerrado por ambos extremos. El tabaco será de clase extra, picado cuadrado y labor fina.

—En Gracia (Barcelona) se ha celebrado el casamiento de una mujer de 74 años con un jóven de 22 años.

Antes de efectuarse el enlace firmaron ante un notario un contrato por el cual vienen obligados los cónyuges á no hacer vida comun.

—Traducimos de un periódico francés la siguiente estadística de los teatros incendiados y número de víctimas ocurridas desde 1750, abrazando períodos de diez en diez años.

Desde 1751 á 1760, 4 teatros, 10 víctimas.

Desde 1761 á 1770, 8 teatros, 4 víctimas.

Desde 1771 á 1780, 11 teatros, 154 víctimas.

Desde 1781 á 1790, 13 teatros, 21 víctimas.

Desde 1791 á 1800, 15 teatros, 1010 víctimas.

Desde 1801 á 1810, 17 teatros, 37 víctimas.

Desde 1811 á 1820, 28 teatros, 85 víctimas.

Desde 1821 á 1830, 32 teatros, 105 víctimas.

Desde 1831 á 1840, 30 teatros, 813 víctimas.

Desde 1841 á 1850, 54 teatros, 2144 víctimas.

Desde 1851 á 1860, 76 teatros, 241 víctimas.

Desde 1861 á 1870, 104 teatros, 104 víctimas.

Desde 1871 á 1880, 169 teatros, 1217 víctimas.

Desde 1881 á 1885, 174 teatros, 628 víctimas.

En 1886, 3 teatros, 0 víctimas.—Total, 738 teatros; 6573 víctimas.

Se vé á primera vista, teniendo en cuenta el aumento de teatros, que la progresión de siniestros va siempre aumentando.

Las catástrofes más grandes ocurridas en los teatros, son:

En Canton, en 1854, se incendió un teatro donde perecieron 1670 personas; en Capo d' Ystria, en 1794, hubo 1000 víctimas; 800 en San Petersburgo en 1876; 600 en Tientsin, en 1872; en Viena, en 1841, 450 muertos; 200 en Quebec, en 1846. Posible será; desgraciadamente, que Paris vaya en primera fila en tan lúgubre estadística con motivo del incendio del Teatro de la Opera Cómica.

—Ha sido declarado prófugo por el ayuntamiento de San Lorenzo de la Muga, Pablo Baixeda Rumbaser, por no haberse presentado en aquella alcaldía en el acto del sorteo y declaración de soldados.

—A D. Juan Moncanut y Carreras se le ha extraviado su cédula personal de 11.ª clase y número 35, habiéndose declarado sin ningun valcer en poder de cualquier que intentase hacerla válida.

—Ante el Colegio Notarial del Ter-

ritorio ha de proveerse por oposicion la Notaria de Valls y su partido, pudiendo los aspirantes á ella presentar sus instancias documentadas á aquella dependencia dentro el plazo de treinta dias.

—Ha sido declarado prófugo por el ayuntamiento de Castellfullit el soldado del actual reemplazo Enrique Sala Pascual, disponiéndose por el Gobierno civil su busca y captura.

—La Comision provincial ha señalado los dias 8, 13, 14 y 20 de este mes, para el ingreso en Caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo, ya para la revision de sus exenciones, asi como resolver las incidencias de quintos que se hallen pendientes.

—Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, de 3.ª clase; concediéndose sesenta dias para presentar solicitudes al Gobierno, por conducto de la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, á todos los Registradores que deseen aspirar á ella.

—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de las pildoras anti-apopléticas del doctor Estarriol, eficaz preservativo de la apoplejia, enfermedad desgraciadamente tan comun, en particular en las estaciones de primavera y otoño.

INSTRUCCION PÚBLICA.

COBROS.—Las cantidades ingresadas, en la Caja especial de 1.ª enseñanza para cubrir las obligaciones del actual trimestre, ascendian anteayer á la suma de 107.342 pesetas, cantidad que se aproxima á lo que corresponde por el trimestre; no dudando que en los dias que faltan hasta el 25 del actual, desde cuya fecha hacen la saca de los fondos de dicha

Caja los Habilitados de los respectivos partidos, procurarán hacer el ingreso las pocas poblaciones que se hallan en descubierto.

ATRASOS.—Se nos ha asegurado haber conminado con apremiar rigurosamente á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por atenciones de 1.ª enseñanza, en caso de no ingresar los descubiertos dentro el plazo que, al efecto, se les ha señalado por la Seccion de Fomento, cuyo plazo toca á su fin.

Tenemos los mejores informes, acerca los deseos que animan sobre el particular á las Autoridades que deben cuidar el cumplimiento de tan sagrada obligacion, y no dudamos que, terminado el plazo de gracia concedido para ingresar buenamente dichas atenciones los Ayuntamientos morosos, se procederá enérgicamente contra los que desatiendan las amonestaciones de la Superioridad, á la cual acudimos en tal sentido, haciéndonos eco de las justas quejas elevadas por el Magisterio de la provincia, cuyos intereses defenderemos.

ESCALAFON.—Sabemos que en breve se publicará ultimada la 4.ª clase del mismo que ya conocen nuestros abonados; pues la Comision encargada de entender en el asunto ha emitido ya dictámen, tendiendo la demora al solo objeto de que la rectificacion del Escalafón definitivo pueda abarcar hasta el bienio de 1885 á 1887, con lo cual resultará un notable beneficio, para los que figuran en el mismo puesto que podrán percibir en poco tiempo la gratificacion que les corresponde desde el último año cobrado, hasta la fecha.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Saturnino.

Cuarenta Horas.

Están en la iglesia de Capuchinas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.—Nacimientos.—0.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 3 Junio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.	Capital PSELETAS.		Queda	
	Dinero	Papel	Dinero	Papel
TÍTULOS AL PORTADOR PERPETUA INTERIOR.	66'55	66'55	66'55	66'55
Id. id. id.	68'20	68'25	68'25	68'25
Id. deuda amortizable.	82'50	82'55	82'55	82'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	98'75	98'85	98'85	98'85
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	95'00	95'10	95'10	95'10
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial.	92'45	92'45	92'45	92'45
Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.	44'75	44'75	44'75	44'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	37'00	37'00	37'00	37'00
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriil de Barcelona á Tarragona y N. ca. de Almansa á Valencia y Tarragona.	60'25	60'45	60'45	60'45
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	67'05	67'05	67'05	67'05
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	31'75	31'75	31'75	31'75
Id. de San Juan de las Abadesas.	54'50	54'50	54'50	54'50

Telégrama de nuestro servicio para el día.

MERCADOS

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 18'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 81'75.

TELEGRAMAS.

(De la prensa de Barcelona).

Madrid 2.—El Congreso ha aprobado la totalidad del presupuesto del ministerio de la Guerra, el señor Campomanes ha censurado luego ciertos aumentos y gastos y han sido aprobados varios articulos hasta el doce inclusive.

—De pues de aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra, se ha discutido el del ministerio de la Gobernacion, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Salazar, quien ha censurado los aumentos injustificados que en el se hacen y se ha quejado del mal servicio de los correos y telegrafos.

El señor Merelles ha defendido en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, diciendo que se han introducido en los servicios todas las mejoras compatibles con las economias, y despues de terminado el debate sobre la totalidad de dicho presupuesto, se han discutido los capítulos, siendo aprobados los diez primeros.

Se ha publicado en Roma el nombramiento del cardenal Rampolla para desempeñar el cargo de secretario de Estado de la Santa Sede. Con este motivo el Sacro Colegio de cardenales el cuerpo diplomático y varios príncipes romanos han dirigido una felicitacion á Su Eminencia el cardenal Rampolla.

Imprenta de Alberto Nugué.

Plaza de la Independencia núm. 14.

Un edicto emanado de la misma autoridad militar llamando al recluta para ultramar Juan Cordomi y Carbonell natural de Ribas, por delito de desercion primera y señalándole el cuartel de San Francisco de esta plaza para que se presente dentro 30 dias, con los apercibimientos del anterior edicto.

Otro de la autoridad de referencia relativo al soldado para ultramar Jaime Solá, natural de Selcasas, con obligacion de presentarse por ser desertor de primera en el consabido término de 30 dias en el cuartel de San Francisco de esta plaza, advertido de no hacerlo de las consecuencias legales de su rebeldia.

Otro edicto de la misma autoridad llamando dentro el referido término al referido cuartel por delito de primera desercion al recluta para ultramar Luis Figueras natural de Monells, apercibiéndole caso de no presentarse al igual que á los demas.

Otro edicto de la misma autoridad llamando al recluta para ultramar Andrés Arnés y Clará natural de Garriguella al igual que los anteriores.

Otro de la propia autoridad llamando al soldado sustituto Francisco Ferrer, natural de San Martin de Llémána, para que se presente dentro 10 dias en el cuartel de San Francisco en virtud de tercer edicto, que es el por qué se le llama, apercibido de seguir la causa y sentenciarle en rebeldia.

Siguen los anuncios de diferentes Alcaldias, como son:

1.ª De la de Massanas haciendo público que debiéndose formar el apéndice de los amillaramientos para el año económico entrante, los propietarios cuya

ban en 1884 el Ayuntamiento de Perelló la nulidad de las elecciones municipales en dicho punto en Mayo de 1885, declarándose por los antecedentes, ó sea que en sesion celebrada por la corporacion en 18 Febrero de 1884 formularon seis concejales la renuncia de sus cargos sin hacer mencion de causa, admitiéndose la renuncia por el gobernador de Tarragona, que nombró los interinos en sustitucion de los dimitentes y para cubrir dos vacantes por incapacidad declarada por la autoridad; con previa audiencia del Consejo de Estado, que se prohija en 27 Febrero último, que no há lugar á la nulidad de elecciones pretendida, confirmándose la providencia gubernativa impugnada por el recurso.

Sigue un extracto del acta de la sesion extraordinaria del dia 14 de Enero próximo pasado, aprobada en la del 24 de Febrero último y la cual se cierra con un se continuará.

Sigue un anuncio del intendente de ejército y del distrito militar de Cataluña, fechado el 11 de Febrero, haciendo saber que se convoca á una segunda y simultánea licitacion, por no haber tenido efecto la primera, ante las factorias de subsistencias de Figueras, Reus, Lérida, Gerona, Tarragona y Barcelona, que tendrá lugar el 29 del actual ante la Intendencia en Barcelona y las comisarias referidas para la contrata, hasta fin de Abril próximo venidero del abastecimiento de harina y cebadas que puedan necesitar las factorias, diciéndose está al público el pliego de condiciones en la Intendencia y Comisarias enumeradas todos los dias laborables de 9 á 2 de la tarde, ofreciéndose al

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas capsulas es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas capsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVÁ, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administracion, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc. Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

APOPLEGIA (FERIDURA) MUERTE REPENTINA

Medicamento preservativo.

Pildoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

Son el mas eficaz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

que los pida mayores detalles, y especificando el modo de formular las proposiciones para lo cual va un modelo adjunto.

Sigue un anuncio de la Administración de propiedades é impuestos de la provincia (Anulación de subastas) participando que el señor delegado con fecha 2 de Enero último pasó á la Administración la orden de la Direccion general de propiedades y derechos del Estado de 27 Diciembre anterior, cuyo tenor expresa, reducido á anular las dos subastas celebradas en 23 Setiembre y 3 Octubre de 1874 de la finca número 214 y 24 del inventario de propios en atención á que van transcurridos mas de 12 años desde que tuvo lugar el acto, y que por las oficinas se proceda al nuevo anuncio de las fincas número 214 y 24 del inventario de propios.

Un edicto del Juzgado de Gerona, actuación de don Francisco Grau, en mérito de los autos ejecutivos de D. Francisco Perich y Boadella contra D. Pedro Vila y Puig, sacando á subasta una finca propia de éste, con deducción del 25 p. 100 y expresion de que el ramo de títulos está en Escribanía al público, fijándose para la subasta el 12 de Abril.

Otro edicto del Juzgado de Gerona, actuación de don Domingo Puigoriol, haciendo saber para que pueda formularse oposición dentro 20 días, que D. Pompeyo Quintana ha pedido la inclusión en las listas electorales para diputados á Cortes de varios vecinos del distrito electoral de Torroella de Montgrí.

Otro edicto del Juzgado de Figueras, actuación de D. José Gironella y Rudo, en méritos del expediente de

D. Juan Mallart vecino de Espolla solicitando la inclusión en las listas electorales de varios sugetos cuya vecindad no se enumera, como no se enumera tampoco el distrito electoral para el cual se apetece la inscripción, publicándose la solicitud formulada para que pueda ser combatida dentro 20 dias.

Otro edicto del Juzgado de Figueras, actuación referida, haciendo público el expediente á instancia de D. Francisco Causa y Serra, al objeto de que se incluyan en las listas para diputados á Cortes, sin esprestar de qué distrito, los sugetos que se enumeran pero sin determinar su vecindad ni seccion á que deben incorporarse, todo para los que gusten oponerse lo hagan dentro 20 dias.

Otro edicto, tambien del Juzgado y actuación de referencia, en virtud de expediente á instancia de don José Monrros, vecino de Castelló de Ampurias, solicitando se incluyan en las listas electorales para diputados á Cortes varios sugetos que se enumeran, pero sin indicarse á que seccion ó distrito pertenecen incorporarse, ni de donde son vecinos, lo cual se publica por 20 dias á los efectos de la oposicion que pueda hacerse.

Sigue un edicto del teniente del Batallon Reserva de Gerona numero 22 y fiscal de reclutas de la zona militar haciendo saber se ha ausentado de la plaza sin licencia Paladio Coll Majó natural de Garriguella, sumariado por desercion, llamándole para que dentro 30 dias se presente en el cuartel de San Francisco de esta plaza pues de otro modo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia.